



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 23 de noviembre de 2012.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,  
**R E S U E L V E:**

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
51/10	5946/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6704/12, relacionado con observaciones de gastos de la Comuna.
51/10	5962/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6769/12, relacionado con observaciones de gastos de la Comuna.
51/10	5963/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6682/12, relacionado con observaciones de gastos de la Comuna.
51/10	5961/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6751/12, relacionado con observaciones de gastos de la Comuna.
51/10	5981/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6775/12, con observaciones de gastos de la Comuna.
523/10A	5996/12	Contador General del Cuerpo remite Proyecto de Trasposición de Rubros.
51/10	5990/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6874/12 con observación de gastos de la Comuna.
2507/12	6033/12	Intendencia de Canelones remite Oficio relacionado con el Fideicomiso.

2.- Regístrese, etc.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta